Social, por turno de reserva para funcionarios, señalado en la base 4.4 de la Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, de fecha 10 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), esta Subsecretaria de Trabajo y Securidad Social, nos delagación expanses del Secretario de Estado» Seguridad Social, por delegación expresa del Secretario de Estado para la Administración Pública contenida en la base 4.5 de la mencionada convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Citar a los opositores relacionados en el anexo I de la repetida convocatoria a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 30 del presente mes de mayo, a las diez horas, en los locales del Grupo de Empresa de Funcionarios de la Seguridad Social, sito en la calle de Francisco Silvela, número 71, piso 1.º, D, de esta capital.

Segundo.-Este llamamiento tendrá carácter de único y los opositores deberán ir provistos de boligrafo, lápiz de grafito, goma de borrar y documento nacional de identidad u otro documento oficial que contenga los datos de identificación, y fotografía. No serán admitidas fotocopias de tales documentos.

Madrid, 7 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

12009

RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y horas de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas, quedarán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero. Se convoca a los aspirantes comprendidos entre Díaz Casares, Isabel y Franco Díaz, Fernando, ambos inclusive, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio el día 1 de junio de 1987, a las diecisiete horas, en la Tesorería General de la Seguridad Social (plaza de los Astros, 5 y 7, 28007 Madrid), y a los aspirantes comprendidos entre Galbón Brugarrolas, Ricardo Carada a Securio Glaria M. ambas inclusiva mueste en y Guadaño Segovia, Gioria M., ambos inclusive, igualmente en llamamiento único, a las diecisiete horas del día 2 de junio de 1987, en el mismo domicilio.

El Tribunal convocará, a través de los tablones de anuncios del lugar donde se efectuan los examenes, al resto de los aspirantes con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

o que comunico a V. I. Madrid, 11 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## **MINISTERIO** DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 7 de mayo de 1987 por la que se convoca una plaza de Secretaria-Documentalista como personal laboral fijo en el extranjero mediante el sistema de concurso de méritos. 12010

De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria sexta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el Consejo de Ministros, por Acuerdo de 23 de mayo de 1986, aprobó la clasificación de puestos de trabajo derivada de las funciones desempeñadas por el personal contratado administrativo de nacionalidad española al servicio de la Administración Exterior del Estado. En cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de dicho Acuerdo, la Comisión Interministerial de Retribuciones, el 13 de abril de 1987, aprobó el catálogo de puestos de trabajo de personal laboral del Ministerio de Industria y Energía desempeñados por el personal contratado administrativo de colaboración temporal de nacionalidad española destinado en el extranjero, categoría que quedará en lo sucesivo extinguida por imperativo legal. En su virtud, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Convocar para su provisión, por personal laboral fijo, una plaza de Secretaria-Documentalista en la Agregaduria Industrial de la Embajada de España en París. Segundo.-La selección se realizará mediante el sistema de

concurso de méritos según el siguiente baremo:

Por años de servicios prestados a la Administración del Estado: 0,3 puntos por año, con un máximo de 2 puntos.

Por haber sido contratado administrativo de la Administración Exterior del Estado y conservar esta condición en la fecha de publicación del presente concurso: 2 puntos.

Por estar desempeñando un puesto de igual categoría al ofrecido

Por estar desempeñando un puesto de igual categoría al ofrecido en el presente concurso: 2 puntos.

Por titulación académica: Graduado Escolar, Bachiller Elemental o equivalente: 0,5 puntos; Bachiller Superior o equivalente: 1 punto; Diplomado Universitario o equivalente: 1,5 puntos; Titulación Superior o Enseñanza Técnica Superior: 2 puntos.

Por conocimiento del idioma del país (a excepción del español) y/o francés/inglés: Básico, 0,5 puntos; bueno, 1 punto; óptimo, 1,5 puntos. Otro idioma, excluido el utilizado anteriormente: 0,5 puntos

0,5 puntos. Valoración del Jefe de la Agregaduría: 2 puntos.

Tercero.-Los que deseen participar en esta convocatoria deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser español.

Tener cumplidos dieciocho años de edad.

No padecer enfermedad ni defecto fisico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

Ser en la actualidad contratado administrativo del Ministerio de Industria y Energía en el extranjero.

Cuarto.-Los interesados en participar en la presente convocatoria remitirán al Ministerio de Industria y Energia, paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid, instancia debidamente cumplimentada dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, según modelo que figura

Deberán adjuntar los documentos justificativos de los méritos alegados conforme al baremo establecido en el punto segundo.

Quinto -La valoración de méritos se realizará por el Tribunal designado por el Departamento, que estará integrado por dos representantes de la Administración y uno de los trabajadores. Sexto.-Los miembros del Tribunal deberán abstenerse y podrán

ser recusados durante los cinco días siguientes a la publicación de la relación de admitidos cuando proceda. Séptimo.-Contra las decisiones del Tribunal podrá reclamarse

en un plazo de cinco días, debiendo ser resuelta la citada reclama-

ción en los diez días siguientes a su presentación.

Octavo.-El Tribunal y las listas definitivas de admitidos y excluidos se harán públicos en los tablones de anuncios del Ministerio de Industria y energía.

Madrid, 7 de mayo de 1987.-El Subsecretario.-P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO I

Solicitud para participar eu el concurso para cubrir una piaza de Secretaria-Documentalista en la Agregaduría Industrial de la Embajada Española en París

D/D <sup>a</sup> nacido en, con fecha
estado civil, con número de DNI, expedide en, con fecha, pasaporte número tipo de pasaporte: Diplomático, de servicio, ordinario (táchese lo que no proceda), con residencia en, calle, número, código postal, teléfono, número/s de afiliación a la Seguridad Social y períodos de cotización (de posee número de Seguridad Social local y español, se consignarán los dos y se especificarán los períodos de cotización correspondientes)
En la actualidad y como contratado administrativo ocupa el puesto de
en Con anterioridad ha prestado servicios en la Administración (indicar categoría y períodos traba jados)
Titulación académica
Conocimiento de idiomas: (Táchese lo que no proceda). Francés: Básico, Intermedio, Avanzado. Inglés: Básico, Intermedio, Avanzado. Otro idioma:
Solicita, que por cumplir todos los requisitos de la convocatoria tenga a bien ordenar ser admitido/a para participar en el mismo
de 1987.

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA. MADRID.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

12011 RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Subsecretaria, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Reat Decreto 2223/1984, de 19-de diciembre, y la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Cuardería Forestal del Estado.

Guardería Forestal del Estado, Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los aspirantes que figuran en el anexo I a esta Resolución, nor las causas que en el mismo se especifican.

esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.
Segundo.-Hacer públicas las listas de opositores admitidos y, a
efectos de su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes
locales: Dirección General de la Función Pública, Centro de

Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Gobiernos Civiles, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

publicación de esta Resolución.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 1 de junio de 1987 en el circuito de «footing» de la Casa de Campo de Madrid (Metro salida estación «Lago»), según el horario que figura en el anexo II de esta Resolución. Asimismo, se hace constar que dichas pruebas se realizarán bajo la exclusiva responsabilidad de cada uno de los opositores.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos. Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres.: Director general de Servicios y Presidente del Tri-

# ANEXO I Excluidos a las pruebas selectivas de ingreso al Cuerpo de Guardería Forestal del Estado

Apeliidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Rodríguez Campal, Francisco	-	
	71.617.046	Falta firma instancia.
Bernardo Aboy Buceta, José	46.664.267	Falta fotocopia DNI.
Ciudad Real Navarro, Leon-	1	<del>-</del> .
cio	52.137.180	Falta fotocopia DNI.
Pascual Mafe, José	19.985.767	Falta fotocopia DNI.
San Miguel Balbuena, Juan		•
Ignacio	9.282.430	Falta fotocopia DNI.
Bosch Ricart, Josep	38.472.397	Fuera de plazo.
Calleja Solera, José Luis	50,682,873	Fuera de plazo.
Camacho Martinez, Adelino .	29.756.032	Fuera de plazo.
Gómez García, Antonio	[24.171.943]	Fuera de plazo.
González Sampietro, Rafael	18.008.140	Fuera de plazo.
Herrera Montero, Roque	75.858.757	Fuera de plazo.
López Fernández, Sebastián		Fuera de plazo.
Núñez Farelo, Daniel	71.499,479	Fuera de plazo.
Ortiz Pérez, Élena	14.252.623	Fuera de plazo.
Rodríguez López, José Ma-	!	
nuel	34.251.620	Fuera de plazo.
Villalta Teixido, Salvador	40.558.752	Fuera de plazo.
Crespo Ortiz, Paulino	13.759.763	No consta número c/c.
Ouintes Rodriguez, Aurelio	34.606.315	No consta número c/c.
Quintas Rodríguez, José Anto-	1	•
nio	34.947.876	No consta número c/c.
Taboada Nieves, Manuel	34.981.532	No consta número c/c.
Ascanio Monroy, Policarpo	1	
Marcos	42.821.460	No estar en posesión
	]	título exigido.
Martinez Barragán, Francisco .	24.130.133	No justificar titulación
	1	exigida.
Foronda Marín, Francisco	<b>j</b>	
Javier	26.482.365	No tener edad regla-
		mentaria.

### ANEXO II

### Horario de celebración del primer ejercicio

A las ocho treinta horas de la mañana, desde Delgado Torre, Fernando, a Herreros Auñón, Justo.

A las nueve treinta horas de la mañana, desde Hervás Galindo, Antonio, a Muñoz Frias, Rafael.

A las diez treinta horas de la mañana, desde Muñoz Puentes, Luis Javier, a Santiago Luna, Miguel.

A las once treinta horas de la mañana, desde Santos Hernández, Octavio, hasta el final.